



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2018**

VISTO el Expte n° 78.545-010 por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante resolución n°29-14-18 solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la Mag. SILVIA ROXANA LÓPEZ DE MARTÍN, a partir del 14 de Mayo de 2018, en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación en el Área Psicología General, Asignatura "Introducción a la Psicología", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

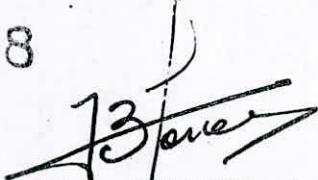
ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 14 de Mayo de 2018 la renuncia presentada por la Lic. SILVIA ROXANA LÓPEZ DE MARTÍN en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación en el Área Psicología General, Asignatura "Introducción a la Psicología", de la Facultad de Psicología por las razones expresadas en el exordio.-


ARTICULO 2.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° **0307** **2018**

SO


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.